



Cajamarca, 26 de Octubre de 2023

62512260/62512261

CONSTANCIA

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PENSION Y SALUD

ANGELES MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.

VIGENCIA: 26/10/2023 AL 26/11/2023

ACTIVIDAD: CONSTRUCCION

Por medio del presente dejamos constancia que los asegurados detallados líneas abajo, conforme al Decreto Supremo 003-98-SA, se encuentran amparados bajo las coberturas de pensión y salud.

SCTR Pensiones Póliza 5642572	SCTR Salud Contrato 5613665
-------------------------------	-----------------------------

PERSONAL ASEGURADO

SEDE: A NIVEL NACIONAL

NRO	NOMBRES	PATERNO	MATERNO	TIPODOC	NRODOC
1	RICARDO	PIMINCHUMO	QUISPE	DNI	70009388

Extendemos la presente constancia a solicitud de nuestro cliente: ANGELES MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.

Francisco Noya Bao
Gerente Comercial
La Positiva Vida Seguros y Reaseguros

Enrique González Martínez
Director Comercial
La Positiva EPS

Nota:

El presente documento está sujeto a la política de suscripción de la Compañía y queda sin efecto en caso que el cliente mantenga obligaciones pendientes a favor de la compañía por este concepto.

Así mismo, esta constancia carecerá de validez respecto de aquellos asegurados sobre los que, con anterioridad a la fecha de emisión de este documento, se haya producido un siniestro (fallecimiento y/o accidente de trabajo) relacionado al riesgo cubierto por el SCTR. En este supuesto, la Compañía no será responsable de cancelar el beneficio de este seguro, debido a la inexistencia del riesgo.

Tratándose de configuración de invalidez, se aplicará la política de delimitación del riesgo de la Compañía, en caso corresponda.

Le recordamos cumplir con las medidas de prevención y salud ocupacional establecidas en Minería, DS 024-2016-EM y normas modificatorias (en caso de actividad minera), o en las normas del sector donde se realice la actividad de riesgo, y, poner a disposición de la Compañía, cuando ésta la requiera, las Evaluaciones Médicas Ocupacionales de los asegurados.

T.62512261/shicher0